



2022 – “LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

PROYECTO DE RESOLUCION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional y por su intermedio al Directorio del Banco de la Nación Argentina a los fines de que se evalúe la factibilidad técnica de la apertura de Sucursales de esa entidad financiera en las localidades cabeceras de los Municipios de Rivadavia Banda Norte, Rivadavia Banda Sur y Santa Victoria Este, Departamento Rivadavia, Provincia de Salta



2022 – “LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

Fundamentos:

Señor Presidente:

El presente Proyecto se origina por el Senador Provincial Mashur Lapad, en el Expediente N° 90-31.102/2022 de fecha 30 de Junio ppdo. aprobándose la Declaración N° 245/22, la cual expresa:

“... Que vería con agrado que los Señores Legisladores Nacionales por Salta y el Poder Ejecutivo Provincial, gestionen ante el Poder Ejecutivo Nacional y Autoridades del Banco de la Nación Argentina, las medidas que resulten necesarias, a los fines que se disponga la creación, instalación y funcionamiento de Sucursales del Banco Nación en las localidades cabeceras de los Municipios de Rivadavia Banda Norte, Rivadavia Banda Sur y Santa Victoria Este, Departamento Rivadavia, Provincia de Salta “

Hoy Señor Presidente me hago eco de la inquietud del señor Senador Mashur Lapad en relación a la necesidad de la instalación y funcionamiento de Sucursales del Banco Nación en el Departamento Rivadavia.

Celebro la decisión del Senado Provincial de aprobar la mencionada Declaración.

Por lo anteriormente expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.